

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

MODULOS DEL GUADAHORCE, S.L.

CTRA DE CARTAMA A CARTAMA ESTACIÓN, KM. 1,6
29570 CARTAMA
(MÁLAGA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	VD-80	1	26/02/2025

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO						
B93697886	AG.5	PF600 LJ	TRANSFERENCIA 30 , 60 , 90						
ARTÍCULO DESCRIPCIÓN CANTIDAD ANCHO LONG. ML/KG M2 PRECIO Dcto P. Dcto TOTAL									
PF600	PANEL DE FACHADA ARQUITECTÓNICO CON TORNILLERÍA OCULTA 600 40 LJ - 9010 9010 - 3260 MM - ANCHO 600mm - TOTAL LISO EXTERIOR - BLANCO RAL 9010 - JUNTA ABIERTA - ESPESOR 40MM	5	3.260		9,78	44,390	44,01%	24,854 €	243,070 €
PF600	PANEL DE FACHADA ARQUITECTÓNICO CON TORNILLERÍA OCULTA 600 40 LJ - 9010 9010 - 4720 MM	7	4.720		19,82	44,390	44,01%	24,854 €	492,700 €
PF600	PANEL DE FACHADA ARQUITECTÓNICO CON TORNILLERÍA OCULTA 600 40 LJ - 9010 9010 - 4000 MM	5	4.000		12,00	44,390	44,01%	24,854 €	298,250 €
PF600	PANEL DE FACHADA ARQUITECTÓNICO CON TORNILLERÍA OCULTA 600 40 LJ - 9010 9010 - 4760 MM	6	4.760		17,14	44,390	44,01%	24,854 €	425,900 €
PF600	PANEL DE FACHADA ARQUITECTÓNICO CON TORNILLERÍA OCULTA 600 40 LJ - 9010 9010 - 3000 MM	4	3.000		7,20	44,390	44,01%	24,854 €	178,950 €
Total M2									
65,94									
Total ML									

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			1.638,87 €	21%	344,16 €	1.983,03 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119